

Patente Española

96401

MEMORIA

descriptiva sobre "Un procedimiento rápido para obtener cueros curtidos por medio del carbonato de sosa."

POR

Alfred-Joseph Clermontel

DE

Limoges

Haute-Vienne

Francia



El objeto del presente invento es el establecer un método de curtir los cueros de una manera rápida disminuyendo el precio de coste, aumentando al propio tiempo la producción sin que desmerezca la calidad de los productos.

Dicho método consiste:

1º.- En someter la piel en estado bruto a la acción de la cal viva dosificada en una proporción de 300 p. 1000, después de dejarla permanecer durante 12 horas en una tina donde las pieles se pueden ir removiendo con facilidad, efectuándose el desborre o raspado del pelo por los medios acostumbrados, tal como por descarnado.

2º.- La segunda operación, que parece ser la más importante, después del desborre y el descarnado, consiste en bañar sobre la carne las pieles con una solución de carbonato de sosa en una proporción de 150 p. 1000. Esta aplicación se puede hacer por medio de un cepillado o frotado repetido dos veces en un intervalo de unas cinco horas como maximum; después de haber practicado esta última operación, los cueros son puestos en forma de pilas o montones durante 6 horas, siendo este tiempo suficiente para que la saturación sea completa.

3º.- Lavar los cueros en gran cantidad de agua y corriente y orearlos durante veinte minutos.

4º.- Secar parcialmente los cueros por medio de un tonel o cuba cerrado herméticamente y accionado por una fuerza capaz de darle una velocidad de 60 revoluciones por minuto utilizando el yeso fino o el serrín para estos secados en una duración de dos horas.

5º.- La casca de alimentación necesaria para procurar una flexibilidad indispensable se hace por medio



de una o varias aplicaciones de aceite de linaza sobre la parte carnosa, siendo necesarias 24 horas para esta operación. Los cueros así impregnados de aceite, son extendidos y estirados al aire libre, pero resguardados del sol, pudiendo someterles después a un secado por estufa a una temperatura de 40 grados aproximadamente.

6º.- La última operación, el desengrasado, es análoga a la descrita en el párrafo 4º, pero en este caso, se deberá prolongar, según las necesidades, durante 3 horas.

Esta manera práctica y rápida no necesita más que cuarenta y ocho horas a cincuenta de trabajo esmerado y asiduo para obtener cueros de cabretilla o de cordero, a precios muy reducidos, cuya operación en la industria actual, exige muchos días de trabajo, así como unos gastos muy elevados.

Además de la rapidez en la mano de obra y los gastos reducidos que exige este método es de notar que no resulta ninguna pérdida por razón de su empleo, pues en todas las muestras preparadas de esta manera han tenido igual éxito.

La manera de curtir los cueros por medio del carbonato de sosa solamente, no se emplea en la actualidad y parece esto una innovación que habrá de redundar muy beneficiosamente en la industria de la guantería.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica; debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar



- 3 -

que dicho invento se refiere a la patente de invención presentada en Francia en 31 de Marzo de 1925, y señalada con el N.º 595.954, acogiendo, por lo tanto, a los beneficios que concede el art.º 16 de la ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por: "Un procedimiento rápido para obtener cueros curtidos por medio del carbonato de sosa"; caracterizándose por el hecho de que en unas 48 horas aproximadamente permite obtener cueros curtidos, partiendo de pieles de cabrito o de carnero caracterizándose, además, por el hecho de que la operación principal, merced a la cual se obtiene el curtido consiste en mojar las pieles sobre la parte carnosa, con una solución de carbonato de sosa al 150 por 1000 yendo esta operación, precedida por una parte, del desborre que se lleva a cabo por medio de un baño de cal viva al 300 por 1000 y, por otra parte, seguida de un lavado en agua corriente y de una oreación luego, después de un secado por medio de yeso fino o serrin, mezclados con los cueros en un tonel, después de todo lo cual estos cueros son adobados por medio de una o dos aplicaciones, de aceite de linaza sobre la parte carnosa y, por último, se desengrasan por un tratamiento de dos o tres horas con yeso fino o polvo de serrin.

"Un procedimiento rápido para obtener cueros curtidos por medio del carbonato de sosa", tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

28 D



- 4 -

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 24 de Diciembre de 1925.
Alfred-Joseph Clermontel.

P.P.

Por Poder
de SANTO DOMINGO
Alfred-Joseph Clermontel